

Cuando el "fin social" no se cumple. Un "vacío legal" en el que se espera trabajar

Un nuevo uso para las tierras fiscales

La mayor parte del ejido territorial de Comodoro Rivadavia pertenece a la Municipalidad, encargada de administrarlo y darle posteriormente un uso que beneficie a toda la comunidad. La misma Ordenanza General de Tierras Fiscales dice, en su artículo 4, que "su principal objetivo será el cumplimiento de los fines sociales y la satisfacción de las necesidades de la ciudad". Pero dicho artículo, que es a fin de cuentas el espíritu de

la política de tierras local, no siempre es respetado por los adjudicatarios de los terrenos. Instituciones civiles sin fines de lucro que realizan grandes emprendimientos inmobiliarios, o clubes sociales y deportivos que parcializan sus predios para alquilarlos a grandes empresas, son algunas de las tergiversaciones que con el correr de los años se ha vuelto una tendencia en la ciudad.

Según Josefina Bidondo, secretaria de Tierras y Hábitat, "el Municipio vende los terrenos de buena fe, pero después falla en ese seguimiento y control. Falta una herramienta técnico legal que permita verificar que las cosas se cumplan".

El acceso a la tierra

Adquirir una parte del terreno comodorense no es fácil. Si bien los gobiernos provincial y municipal llevan adelante una fuerte política de adjudicación de tierras, los constantes asentamientos ilegales demuestran que aún hay mucha gente que lucha por conseguir el "sueño de una casa propia". Las largas listas de espera en el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) también son evidencia de esa demanda creciente.

En este contexto, surgen además aquellas instituciones creadas con fines sociales, que no persiguen el lucro, sino el bienestar general, como pueden ser las organizaciones no gubernamentales (ONG), cooperativas, fundaciones y clubes deportivos que, acaso por su objetivo altruista, no suelen poseer recursos económicos para subsistir o desarrollarse, mucho menos para adquirir tierras y edificar, sobre todo en una zona cuyos precios de terrenos superan a los del resto del país, como es el caso de Comodoro Rivadavia. El Municipio, por eso, les brinda una serie de beneficios económicos para que puedan desarrollar sus emprendimientos, en algunos casos con la eximición del pago de impuestos; en otros, la adjudicación de un terreno para facilitar su tarea.

Pero que el Municipio otorgue tierras a estas instituciones no significa que las mismas ya cuenten con los recursos necesarios para edificar. Ni siquiera asegura que dicha razón social por la cual solicitaron el terreno se lleve a cabo. Es que

no hay todavía un control sobre qué pasa después de que el Municipio venda esa tierra.

"Uno la entrega con un fin determinado, lo que pasa es que ya cuando se tiene el título de propiedad y han abonado la tierra, vos no lo podés tener prendado todo el tiempo", explicó Bidondo y aseguró que "la ordenanza produce la entrega de tierras para hacer efectivo ese fin social, y con el tiempo el dueño de la tierra si mantiene el fin social, ya no se puede interferir en lo que haga uno en la propiedad".

Una nueva tendencia

Esto sucede hoy con dos importantes clubes deportivos de la ciudad: el Club Social y Deportivo Roca, que alquiló una gran parte de su predio al hipermercado Carrefour, y el Club Deportivo Portugués, que efectuó la misma operación (aunque de una magnitud mayor) con la firma Walmart. Ambos adquirieron años atrás sus tierras a precios fiscales para desarrollar actividades sociales que beneficien a la comunidad. Sin embargo, la difícil situación económica en la que están inmersos no les ha permitido edificar sobre ese predio. Para no mantenerlo inútil, recurrieron a una nueva herramienta: alquilar una parte a empresas comerciales y subsistir con la renta.

Es que de otra manera su progreso se ve limitado por los escasos ingresos. De hecho, los subsidios del Estado son los que permiten, por ejemplo, que algunos clubes deportivos de la ciudad logren salir adelante frente al elevado costo de los servicios, ni mencionar lo que significa edificar.

"Ellos no pueden sostener ni siquiera sus propias instalaciones", comentó Jorge Echelini, secretario de Gobierno Municipal, en referencia al difícil desafío que se le presenta a estas instituciones. El camino en muchos casos termina siendo cada vez más estrecho: o consiguen subsidios o deben relegarse a cerrar sus puertas.

Esto quiere decir que los "fines sociales y la satisfacción de las necesidades de la ciudad" sobre las tierras que alguna vez pertenecieron a toda la comunidad, hoy se han modificado en busca de una solución más práctica. Dichos clubes argumentan, con razón, que la bienvenida a estos emprendimientos comerciales les permitirá mejorar sus instalaciones y progresar a futuro.

Surge, sin embargo, una incógnita: ¿Qué sucedería si todas las instituciones civiles sin fines de lucro aprovechasen esta oportunidad? Si a ese terreno que les fue adjudicado para fines sociales se utilizase para abrir comercios ¿no se estaría contradiciendo la norma reguladora? Según Josefina Bidondo, "creería que no, esto se ha manejado como una cosa



Tierras fiscales. Josefina Bidondo, secretaria de Tierras y Hábitat, señaló que "el Municipio vende los terrenos de buena fe, pero después falla en ese seguimiento y control. Falta una herramienta técnico legal que permita verificar que las cosas se cumplan".

excepcional, porque depende de las características por las que han pasado esas instituciones. Hay que ver cuáles son los fines que los llevan a disponer esa tierra, esos fines no son para lucrar, además hay una institución de por medio que no va a permitir reemplazar el fin social por el del lucro".

Lujosos planes de vivienda

No hay que ir muy lejos para comprobar que los fines sociales no son siempre respetados. Una reconocida cooperativa de viviendas, por ejemplo, vende sus terrenos en la zona costera del Km. 3 a precios que superan los trescientos mil pesos, sin siquiera mencionar el costo de las casas. Allí se están edificando hermosas y lujosas residencias familiares.

"Se les ha dado una tierra con un fin de vivienda, social y sin fines de lucro. Como vos le vendés la tierra sin los

servicios y con una topografía difícil, le disminuís el valor en tanto todo lo que signifique darle aptitud al suelo, ya que no se puede inmediatamente lotear y vender o hacer la construcción”, explicó a este medio Josefina Bidondo sobre cómo estas cooperativas tienen el acceso a la tierra. Al ser consultada acerca de por qué es tan costoso actualmente el acceso a esta tierra, explicó que “en estos casos, el Municipio actúa de buena fe, porque actúa con una cooperativa que se supone que tiene un alto contenido social”.

“El municipio falla en ese seguimiento”

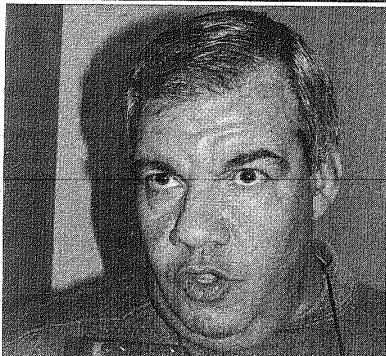
“Los años pasan pero no se va haciendo un control fuerte sobre esto, para que se termine de construir con el objetivo que se ha planteado”, comentó Bidondo. La secretaria de tierras de la ciudad manifestó que a pesar de tener conocimiento sobre estas irregularidades, “el municipio falla en ese seguimiento. No se ha puesto en todos los temas. Hay que armar una estructura que permita hacer ese seguimiento y control. Será un proceso largo, porque nos falta la herramienta técnico legal para ponerle encima y que sí o sí lo cumplan”, argumentó Bidondo.

“Hay clubes -continuó- que han pedido tierras para una cancha y aunque siguen manteniéndose sin fines de lucro, hace 15 años no han podido edificar nada. Uno pone el énfasis de que se siga manteniendo la institución, porque es de beneficio social, pero llega un momento en que tenés que apretar las clavijas y decir ‘hasta acá llegamos, no te da para la inversión, pero dame la tierra que la necesito para una escuela’”.

Josefina Bidondo comentó finalmente que está trabajando para la implementación de esa herramienta jurídico legal que posibilitará “tener la partida prevista para devolver la plata y hacerse de la tierra” cuando no se cumpla el espíritu de la ordenanza. “Pero no sé si lo logremos, pero que al menos quede una estructura que vaya planteándose estas cosas. No importa si damos mil lotes más o menos, me importa más el criterio para entregar tierras”, concluyó la secretaria de tierras municipal.

Los casos Roca y Portugués

Viene de páginas 10-11



Esfuerzo. José Guerreiro, presidente del club Portugués, señaló entre otros conceptos que "ser dirigente es como la perinola: todos ponen, porque de la única manera que se ha bancado este club toda la vida ha sido con el bolsillo nuestro, de los dirigentes, no hay otra."



La llegada del hipermercado Walmart ha generado diversos debates en la opinión pública comodorense, los cuales circularon por los medios de comunicación local desde los últimos meses. Todos ellos, de

índole económica, no cuestionaron por qué dicho comercio se instalará ahí, sobre tierra que fue vendida 70 años atrás con un fin social y sobre la que hasta hoy no se ha construido nada.

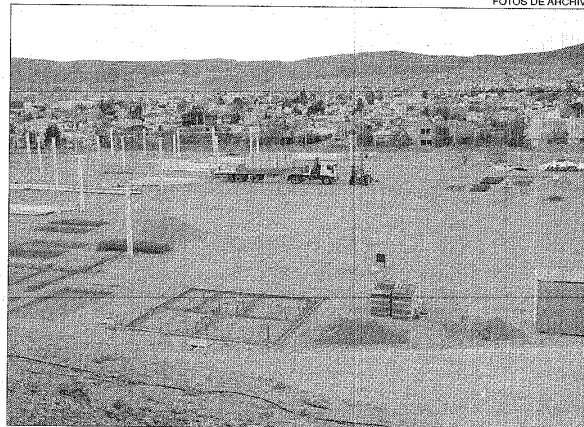
La ordenanza N° 7953/03, en su artículo 3, dice que "la tierra fiscal adjudicada mediante el presente régimen, no podrá ser utilizada para otro fin que la práctica de la actividad deportiva". Esto quiere decir que las tierras fiscales que alguna vez el Municipio vendió a los clubes se destinaron con el fin exclusivo de alentar la práctica deportiva y social. Hoy, la realidad nos muestra otra cosa: clubes que recurren a emprendimientos comerciales para mejorar sus instalaciones. Ya lo hizo el Club Roca cuando alquiló parte de su terreno a Carrefour, y ahora vuelve a hacerlo

el Deportivo Portugués con la llegada de Walmart.

Situación económica de los clubes

Si algo tienen en común los clubes deportivos de la

FOTOS DE ARCHIVO



Desahogo. Tanto el Club Roca cuando alquiló parte de su terreno a Carrefour, y ahora el Deportivo Portugués con la llegada de Walmart, son dos de los clubes que recurren a emprendimientos comerciales para mejorar sus instalaciones.

Poco y nada. Carlos Velázquez, dirigente del club Roca, aseguró que "la ayuda acá en Comodoro Rivadavia es muy difícil, y si bien hemos recibido algunos aportes de Provincia y le agradecemos, tampoco era para solventar el mantenimiento de la institución."



ciudad es su dificultad para mantenerse y desarrollarse. Son pocos los ingresos y muchos los gastos a los que deben atenerse. **Crónica** conversó con los dirigentes de los clubes Roca y Portugués para entender cuál es la realidad en que están inmersas estas instituciones deportivas.

“En los 47 años de actividad deportiva que tiene el Club Portugués, hemos podido hacer muy poco ediliciamente, porque es un terreno muy importante en sus dimensiones y porque la economía de los clubes no lo permite, porque si pagás los gastos federativos, la vestimenta de los chicos, traslados, etc., se complica”, contó a este diario José Guerreiro, presidente del club y aclaró que “ser dirigente es como la perinola: todos ponen, porque de la única manera que se ha bancado este club toda la vida ha sido con el bolsillo nuestro, de los dirigentes, no hay otra”.

Por su parte, Carlos Velázquez, de la dirigencia del club Roca, relató que “el convenio comercial que hemos tenido con la empresa Carrefour, para nosotros que veníamos en una situación difícil, fue muy importante, ya que estamos avanzando en obras y con muchos proyectos a futuro”. El dirigente aseguró que “la ayuda acá en Comodoro Rivadavia es muy difícil, y si bien hemos recibido algunos aportes de Provincia y le agradecemos, tampoco era para solventar

el mantenimiento de la institución, que maneja más o menos 400 chicos. Con todas las obras que se tenían que realizar, iba a ser imposible”.

Dichos convenios comerciales a ambos clubes les será beneficioso en muchos sentidos, y no sólo por el alquiler que reciban mensualmente, sino también porque aquellas estructuras edilicias quedarán para su propiedad cuando finalicen los contratos de alquiler, aseguran. “Esta operación inmobiliaria nos abre otra expectativa, a los chicos sobre todo, que van a poder acceder al club, que hoy no pueden estar cobijados. Si vas a tener un gimnasio, vas a tener un montón de otras posibilidades”, reflexiona Guerreiro sobre el uso que tendrá a futuro el edificio que un día dejará Walmart para el club. Para el Portugués, el alquiler de casi tres partes de su predio les dejará una ganancia de 840 mil pesos por año.

“Pedimos permiso para esto. Dos años atrás hemos hecho todos los trámites como corresponde porque hicimos entender que la situación económica era imposible sostenerla y entonces nos tenían que dar un permiso. Gracias a Dios se dio la utilización porque se tuvo que cambiar la ordenanza”, concluyó Velázquez del Club Roca.

RECAUDAN FONDOS

Gran convocatoria en caminata solidaria

Pico Truncado

Con un importante nivel de convocatoria se desarrolló el domingo la "1ra Caminata y Bicicleteada Solidaria" organizada por el Supermercado La Anónima, con el objetivo de recaudar fondos para colaborar con las actividades de la Escuela Especial 3.

Acompañados por la bonanza del clima, más de 400 truncadenses de todas las edades realizaron un itinerario que se inició en la sucursal de La Anónima ubicada en la zona este de la ciudad, para recorrer las calles de la ciudad hasta la Plaza General San Martín, desde donde se inició el regreso al punto de partida.

Finalizada la misma, el Intendente Maimó (quién participó junto a sus vecinos todo el recorrido de la caminata) realizó junto al Gerente regional de la empresa Daniel Arias y los gerentes locales la entrega simbólica de los 6000 pesos recaudados, los cuales fueron recibidos por la Directora de la institución educativa Ana Macías.

Asimismo, Maimó entregó un presente a un conjunto de atletas del club River Plate de destacada trayectoria en Olimpiadas Especiales, quienes horas después realizaron una capacitación en el Complejo Deportivo Municipal "Gas del Estado" junto a su cuerpo técnico.

Además se realizó un reconocimiento a los integrantes de la Selección Argentina de Juegos Olímpicos especiales.

ADEMÁS DE REGULAR PRECIOS DE BANQUINA, PERMITIRÍA LA VENTA MINORISTA

La UTN evalúa factibilidad de un mercado concentrador pesquero en Rawson

[Compartir](#) |

2010-11-23 00:03:22



Con financiamiento de la Provincia de Chubut a través de la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología se requerirá a la Universidad Tecnológica Nacional evalúe la factibilidad técnica y económica para la implementación de un mercado concentrador de las capturas pesqueras que se desembarcan en Puerto Rawson. La idea original remite a armadores de la flota amarilla y artesanal con el acompañamiento de algunas organizaciones sindicales que desde hace tiempo vienen planteado la iniciativa que regularía, entre otros factores, los precios de banquina, actualmente impuestos por una o dos empresas pesqueras que fijan los valores por el volumen de materia prima que mueven.

El guante lo recogió la gestión del intendente de la capital chubutense, Adrián López, que en un primer paso logró un acuerdo con la Provincia para disponer de fondos que permitan a la Facultad Regional Chubut de la UTN diagnosticar la situación y analizar las condiciones logísticas y sobre todo de viabilidad económica para la creación de un mercado concentrador de capturas de las flotas amarilla y artesanal.

Igualmente, la cuestión no está pensada para el corto plazo, pero es necesario contar con una visión calificada que aporten los profesionales de la Universidad Tecnológica para evaluar los pasos a futuro.

El secretario de Producción de la Municipalidad de Rawson, Marcelo Griffiths, reivindicó además en declaraciones a la revista especializada "Puerto", la "decisión política por parte de nuestro intendente de encaminar el desarrollo pesquero de acá al año 2015". Lo dijo al explicar que la comuna capitalina "está trabajando para las actividades de desarrollo productivo y la promoción de las vinculadas a la pesca", y pensando en un mercado concentrador "tenemos ya en carpeta dos o tres lugares donde podría estar emplazado", según adelantó.

Descarga y transporte

El funcionario precisó que el convenio firmado con la subsecretaría de Ciencia y Tecnología, a cargo de Fernando Menchi, organismo dependiente del Ministerio de Educación de Chubut, facilitará "los fondos para la concreción de un estudio que lo va a efectuar la Universidad Tecnológica Nacional". Ese trabajo "nos va a estar facilitando en una primera etapa un proyecto de viabilidad económica para un mercado concentrador pesquero, que propenda a agilizar la logística de la descarga, el transporte, y lo más importante que es la generación de mano de obra" a partir de las descargas que proveen las setenta embarcaciones que operan en los muelles de Puerto Rawson.

En cuanto a la modalidad de implementación reveló que “los profesionales están recabando información, para ver si es viable emplazar en nuestra ciudad el mercado, no sólo para la generación de mano de obra, sino para que también los vecinos puedan contar con productos más económicos”, agregó al explicar que ese mercado también tendrá una vertiente comercial minorista de pescado en banquina.

Pasos de planificación

Asimismo, Griffiths precisó que una vez concluida esta etapa inicial –si se considera que es viable concretar este proyecto– vendrá la segunda que contempla “el desarrollo ejecutivo, que deriva en la concreción de la logística del mercado pesquero. Para llevar adelante esto se requieren de la planificación, para los servicios básicos, como así también el espacio físico que esté dispuesto para todas las funciones, de las conexiones a través de la ruta”.

La Asociación de Capitanes y Patrones de Pesca se había pronunciado a favor de un mercado concentrador como mecanismo para regular los precios en banquina y una salida para ordenar la pesca en general, ya que permitiría blanquear situaciones que hoy las imponen las pesqueras que compran la materia prima. Romper ese esquema no será tarea fácil ya que son muchos los intereses económicos en juego y las empresas propietarias de los buques amarillos o los artesanales tienen escasa posibilidad de enfrentar las condiciones que impone el propio mercado. (Puerto)

COSTO DE VIDA

La inflación en octubre fue del 1,4%

El aumento de precios volvió a ser más alto en Ushuaia que en Río Grande. En los últimos 12 meses la inflación acumulada en la provincia es del 22,8%.

Durante el pasado mes de octubre el Índice de Precios al Consumidor experimentó una suba del 1,5% en Ushuaia y del 1,3% en Río Grande, lo que lleva a que la inflación acumulada durante los últimos 12 meses (octubre 2009-octubre 2010) se ubique en un 23% en la capital provincial y en un 22,6% en la ciudad del norte fueguino.

En función del comportamiento registrado en el IPC, el costo de la Canasta Básica Alimentario para una familia de 4 miembros (dos adultos y dos menores) se ubicó en los 1.403 pesos en Ushuaia y en los 1425 pesos en Río Grande. En tanto, el costo de la Canasta Básica Total, para esa misma familia, trepó a 5.143 pesos y 5.224 pesos respectivamente.

El último informe difundido por la Dirección de Estadística permitió conocer también los datos inflacionarios del mes de septiembre (hasta ahora no difundidos), que arrojaron que en Ushuaia el aumento del costo de vida fue del 2,81% en Ushuaia y del 0,73% en Río Grande.

Bariloche tiene el costo más caro de la canasta familiar

El índice de precios acumulado al mes de septiembre en Viedma y General Roca son más altos que en Bariloche, según determinó un estudio comparativo realizado con datos del Centro de Estudios Regionales de esta ciudad y la Dirección de Estadística y Censos que realiza muestreos en las otras dos localidades. La inflación asciende a más del 18,5% en las tres ciudades, aunque la canasta familiar y total es hasta 500 pesos más cara en Bariloche. El Centro de Estudios Regionales y Grupo de Estudios Nutriente Sur como es habitual difundió el índice de precios al consumidor de Bariloche hasta el mes de octubre con una suba del 2,62% en último mes y un acumulado del 21,64% en un relevamiento de 164 productos.

El índice local muestra que el rubro alimentos y bebidas es el que más incrementos tuvo en el año (36,21%), seguido por vivienda y construcción (24,54%) y equipamiento del hogar (23,62%).

El organismo no gubernamental realizó además un esquema comparativo con las ciudades de Viedma y General Roca donde la Dirección de Estadística y Censos evalúa de manera mensual el Índice de Precios al Consumidor (IPC) tomando 100 productos, con una metodología diferente a la local y a la establecida por el INDEC, sin distinción de rubros.

La comparación lineal de la inflación entre las tres ciudades actualizada al 31 de septiembre determinó que Viedma registró la mayor suba de precios del año con un 19,11%, mientras que Roca tuvo un alza del 18,71% y Bariloche hasta ese mes tuvo un registro del 18,52% de incrementos.

Según analiza el Centro de Estudios Regionales, Viedma y General Roca estarían “corrigiendo el atraso que los precios locales mostraban frente a los de centros urbanos similares”, mientras que Bariloche que siempre se caracterizó “por elevados valores en cada capítulo de consumo, los cuales habrían llegado a un “techo” que ya no puede ser asumido por sus habitantes sin tener que recortar o renunciar a ciertas demandas; esta evidencia inevitablemente provoca que las tensiones inflacionarias locales vayan desacelerándose”.

El estudio refleja además que de una canasta de alimentos básicos compuesta por 20 productos (incluyendo carne y pollo) existe una diferencia de escasos 30 centavos entre comprarlos en Bariloche (\$ 163,20) o en Roca (\$ 162,98).

A pesar de la equiparación de precios en las tres ciudades rionegrinas destaca el estudio que existen otros factores que tienden a “acrecentar el costo de vida en Bariloche” por cuestiones climáticas ya que obliga a utilizar otro tipo de ropa y abrigo, la necesidad de calefacción, los costos de construcción incrementados por la necesidad de emplear aislantes térmicos, el valor del combustible que supera en un 21% los precios de la Capital Federal y un 5,1% más a los de Roca y Cipolletti; al igual que el valor del boleto mínimo que es mayor en la ciudad cordillerana a las dos ciudades comparadas.

Estas cuestiones que hacen un costo de vida más alto en Bariloche lleva a que la canasta familiar y total para una familia promedio de 4 personas para no ingresar en la indigencia, en esta ciudad sea de 1.628 pesos, cuando en Viedma es de 1.602 pesos y en Roca de 1.598 pesos. La línea de la pobreza (que incluye servicios, esparcimiento, equipamiento del hogar, tasas) se fija en Bariloche en \$ 3.387, en Viedma \$ 2.810 y en Roca \$ 2.786.(ADN)

Gran participación en la Bicicleteada de «La Anónima» en la capital fueguina



Familias enteras participaron de la Bicicleteada.



[Galería de Fotos](#)

[Compartir](#) |

El domingo 14 de noviembre se llevó adelante en la ciudad de Ushuaia, la 9º Bicicleteada solidaria organizada por Supermercados «La Anónima». Del evento participaron unas 400 personas, entre grandes y chicos, que se sumaron para disfrutar de esta propuesta en beneficio del Centro de Actividades Alternativas para Discapacitados (CAAD), quienes recibieron un cheque de 15 mil pesos. El recorrido fue por las calles, Kuanip, Primer Argentino, retomando por 12 de octubre, Maipú, finalizando este trayecto en la sucursal central de La Anónima.

EN RIO GRANDE ES DEL 22,6%

La inflación acumulada anual se ubica en el 23% en Ushuaia

La Dirección General de Estadística y Censos difundió el Índice del Precio al Consumidor (IPC) correspondiente a octubre para las ciudades de Ushuaia y Río Grande. Con ello se observa que en el acumulado anual, midiendo octubre de 2009 con el del actual año, la inflación en Ushuaia trepó al 23% y en Río Grande se ubicó uno por debajo de ese índice.



Vivir en Ushuaia es más caro que en Río Grande, según la medición del IPC.

[Galería de Fotos](#)

[Compartir](#) |

RIO GRANDE.- La inflación no detiene su marcha en la provincia. En octubre la medición oficial la ubicó en el 1,5% en Ushuaia y en el 1,3% en Río Grande, con lo cual se observa que el acumulado anual, partiendo de octubre de 2009 y hasta el mismo mes del presente año, en la primera ciudad trepó al 23% y en el segundo caso al 22,6 por ciento.

El dato además evidencia que Ushuaia sigue resultando la ciudad más cara de la provincia, aunque la brecha respecto a Río Grande es del 0,4 por ciento.

La Dirección General de Estadística y Censos difundió el Índice del Precio al Consumidor (IPC), marcando que en el acumulado bimestral septiembre/octubre en Ushuaia la inflación trepó al 4,4% y en un 2 por ciento en Río Grande.

En el desglose del comportamiento de los precios, en el décimo mes del año, se observa lo siguiente:

-Alimentación y bebidas, el 1,6% en Ushuaia y un 1,5% en Río Grande. El precio de las carnes, pescados y embutidos fue la de mayor variación, con un 2,8% en el primer caso y el 3,3% para el segundo caso.

-En indumentaria, fue el único rubro donde se registró deflación en Ushuaia y fue del -2%, mientras que en

Río Grande hubo un alza del 2,3 por ciento, indica el informe del organismo de medición oficial.

- En atención médica, el costo en la capital fueguina fue del 1,2% y en el distrito norte del 0,3 por ciento.
- En el rubro esparcimiento y educación Ushuaia registró un alza del 2,9%. En Río Grande no hubo variación alguna.
- En el caso de vivienda, combustible y electricidad, en la capital fueguina hubo una importante variación en alza del 3,4% mientras que en Río Grande en este caso tampoco hubo variación alguna en el décimo mes de este año.
- Por último, en gastos generales, en Ushuaia el alza fue del 0,9% y en Río Grande del 1,5 por ciento.

PRODUCTOS

ALIMENTICIOS

La siguiente es la evolución de los principales productos alimenticios que se tienen en cuenta, para evaluar el Índice del Precio al Consumidor y por el cual surge el costo de la Canasta Familiar.

En Ushuaia, las alzas fueron en: pomelo 8,97%, batata 8,34%, queso fresco 6,61% y asado 6,26 por ciento.

En Río Grande, los aumentos se registraron en aguja (corte de carne) 8,14%, acelga 7,27%, harina de trigo envasado 7,18% y arvejas envasadas 4,04 por ciento.

En el caso de los productos cuyos precios evidenciaron bajas, fueron; pan rallado 5,82%, manzana 4,73%, cebolla 3%, tomate al natural 1,50 por ciento.

En el caso de Río Grande, fueron en los siguientes productos alimenticios: remolacha 7,38%, ravioles 4,32%, queso de rallar 4,10% y pollo eviscerado 2,58 por ciento.

Roban teléfonos y cámaras de un supermercado

Fue en La Anónima, donde los ladrones rompieron un vidrio para ingresar al local. Hay dos hombres demorados.

San Antonio Oeste. Unos seis teléfonos celulares de última generación y cerca de doce cámaras fotográficas digitales robaron de la sucursal local de la cadena de supermercados La Anónima, ubicada en Moreno y Belgrano, a menos de doscientos metros de la Comisaría 10ma, atravesando la Plaza Centenario.

La policía de esa dependencia había detenido en el transcurso de la mañana de la víspera a dos hombres mayores de edad, sospechosos de haber tenido alguna participación en el hecho. Si bien trascendió que uno sería de Viedma y el otro de una ciudad del Alto Valle, no se pudo precisar en que circunstancia y dónde los detuvieron, como tampoco si existía algún elemento que los comprometiera. Una versión indicaba que esperaban realizar un allanamiento en la vivienda de uno de ellos, y esperaban la orden judicial.

La irrupción de los ladrones, que se supone eran dos, la advirtió el encargado de la empresa cuando alrededor de las ocho ingresó para iniciar las actividades cotidianas.

Todo indica que los intrusos ingresaron tras derribar un vidrio del lateral que da a la calle Moreno, donde está uno de los estacionamientos de vehículos de los clientes.

Al parecer golpearon el cristal con una reja de hierro que protegía una canaleta del sistema de evacuación de aguas de la playa que no estaba sujeta a la superficie.

Luego se encaminaron directamente a un escaparate vidriado, situado justo frente al acceso principal al salón donde se exhibían teléfonos y máquinas fotográficas. Para tomar los artefactos, debieron violentar la cerradura de una de las puertas del mueble, y en la maniobra uno de los autores se lastimó, pues encontraron manchas de sangre en el lugar.

El gerente local de la firma, Oscar Salazar, indicó que estiman que las pérdidas alcanzan los 15 mil pesos.

De acuerdo a lo que precisó, los ladrones ingresaron por el sector inaugurado hace alrededor de dos meses, donde aún no instalaron los sensores del sistema de alarma, y tampoco llegan las cámaras de video que se controlan desde una central situada en Buenos Aires.

Llamativamente, se movieron donde no los podían alcanzar los medios de seguridad. También sorprende que ignoraron electrodomésticos de elevado valor que se exhiben en el mismo sector.



El exhibidor donde estaban los teléfonos y las cámaras.

Advierten que en la ciudad “falta decisión política” para los Mercados Comunitarios

La ordenanza que da creación a estos espacios, para fomentar la producción local, avanza a pasos firmes en el Concejo Deliberante. Es la tercera gestión de ediles que la analiza. En Comisión de Economía logró dictamen positivo. Al respecto, el concejal Daniel Pardo advirtió la necesidad de fomentar una normativa alternativa sobre “agricultura urbana” para fomentar la utilización de la tierra y complementar la actividad en estos mercados. “Se requieren acciones del Estado local para cambiar el paradigma económico”, expresó.



El tratamiento de una ordenanza para crear en la ciudad Mercados Comunitarios, que permitirían a los productores locales tener un espacio de venta y difusión, está llegando a su fin luego de varios años de no encontrar respuestas claras. Este es el tercer cuerpo legislativo que intenta avanzar en este sentido. “Bariloche no generó las condiciones para imaginar estos mercados”, expresó en diálogo con ANB el edil Daniel Pardo, al tiempo que planteó una necesidad inmediata de “cambiar el paradigma económico”.

El proyecto logró ayer en la Comisión de Economía dictamen positivo y pasó así a Gobierno Legales, de esta manera con algunas modificaciones ya incorporadas y parecen haber logrado un consenso necesario para finalmente ser aprobado. Para que esto no quede “en una cáscara vacía” el concejal Pardo dijo que es necesario poner en marcha otras normativas como podría ser la de agricultura urbana, tal como ocurrió en la ciudad de Rosario.

“La idea es generar esta subsistencia y fuentes de ingresos, y eso requiere de la decisión del Municipio para la utilización de la tierra, el resto está todo porque hay programas de Nación y Provincia que nos respaldan con esta iniciativa”, expresó. Indicó que lo que falta es una “decisión política” del Municipio que es lo que Bariloche no tuvo hasta el momento. “La gran traba son las funciones y que haya suficiente producción”, agregó.

El viernes próximo de hecho habrá un encuentro con el ministro de Agricultura de la Nación para poder abordar temas relacionados con esta situación. “Se requieren de acciones que cambien el paradigma económico para estimular estas actividades”, dijo. Y consultado sobre las grandes demoras que ha tenido esta iniciativa, consideró que antes era “muy reglamentarista”.

En el mismo texto de la ordenanza, se expresa que “el Municipio de Bariloche, ha intentado a partir de la ordenanza 019-CM-92 y 025-CM-92 un tibio impulso a los microemprendedores, creando un pequeño fondo solidario de financiamiento”, situación considerada “insuficiente”.

“Es necesario desde el Estado generar no solo el apoyo financiero, sino brindar y facilitar el espacio político para que estas economías se desarrollen, ya que a través de ellas se reconoce al hombre como el fin de los procesos productivos y no como el medio”, resalta el texto.

Estos Mercados Comunitarios Municipales serán “centros de abastecimiento público de tipo comercial utilizados para venta al por menor de productos alimenticios y de todo producto manufacturado, ambos de origen local”. Y la autoridad de aplicación prevista es la Subsecretaría de Desarrollo Económico del Ejecutivo, teniendo en cuenta las necesidades sociales y económicas de la ciudad así como las exigencias del crecimiento.

Los puestos, locales o bocas de expendio de los Mercados Comunitarios serán propiedad del Municipio. Funcionarán en forma diaria y según se disponga y se clasificarán en aquellos de microemprendedores y de abastecimiento público. Los permisos serán renovables pero no se entregarán a quienes ya estén a cargo de otros permisos de explotación. También se necesitarán dos años de residencia renovable y habrá que pagar un canon a determinar. Entre otras precisiones, un Consejo de Administración será el que tome todas las decisiones. (ANB)

Viedma y Roca tienen mayor suba de precios que Bariloche



Bariloche (ADN).- El índice de precios acumulado al mes de septiembre en Viedma y General Roca es más alto que en Bariloche, según determinó un estudio comparativo realizado con datos del Centro de Estudios Regionales de esta ciudad y la Dirección de Estadística y Censos que realiza muestreos en las otras dos localidades. La inflación asciende a más del 18,5% en las tres ciudades, aunque la canasta familiar y total es hasta 500 pesos más cara en Bariloche.

El Centro de Estudios Regionales y Grupo de Estudios Nutriente Sur como es habitual difundió el índice de precios al consumidor de Bariloche hasta el mes de octubre con una suba del 2,62% en último mes y un acumulado del 21,64% en un relevamiento de 164 productos.

El índice local muestra que el rubro alimentos y bebidas es el que más incrementos tuvo en el año (36,21%), seguido por vivienda y construcción (24,54%) y equipamiento del hogar (23,62%).

El organismo no gubernamental realizó además un esquema comparativo con las ciudades de Viedma y General Roca donde la Dirección de Estadística y Censos evalúa de manera mensual el Índice de Precios al Consumidor (IPC) tomando 100 productos, con una metodología diferente a la local y a la establecida por el INDEC, sin distinción de rubros.

La comparación lineal de la inflación entre las tres ciudades actualizada al 31 de septiembre determinó que Viedma registró la mayor suba de precios del año con un 19,11%, mientras que Roca tuvo un alza del 18,71% y Bariloche hasta ese mes tuvo un registro del 18,52% de incrementos.

Según analiza el Centro de Estudios Regionales, Viedma y General Roca estarían “corrigiendo el atraso que los precios locales mostraban frente a los de centros urbanos similares”, mientras que Bariloche que siempre se caracterizó “por elevados valores en cada capítulo de consumo, los cuales habrían llegado a un “techo” que ya no puede ser asumido por sus habitantes sin tener que recortar o renunciar a ciertas demandas; esta evidencia inevitablemente provoca que las tensiones inflacionarias locales vayan desacelerándose”.

El estudio refleja además que de una canasta de alimentos básicos compuesta por 20 productos (incluyendo carne y pollo) existe una diferencia escasos 30 centavos entre comprarlos en Bariloche (\$ 163,20) o en Roca (\$ 162,98).

A pesar de la equiparación de precios en las tres ciudades rionegrinas destaca el estudio que existen otros factores que tienden a “acrecentar el costo de vida en Bariloche” por cuestiones climáticas ya que obliga a utilizar otro tipo de ropa y abrigo, la necesidad de calefacción, los costos de construcción incrementados por la necesidad de emplear aislantes térmicos, el valor del combustible que supera en un 21% los precios de la Capital Federal y un 5,1% más a los de Roca y Cipolletti; al igual que el valor del boleto mínimo que es mayor en la ciudad cordillerana a las dos ciudades comparadas.

Estas cuestiones que hacen un costo de vida más alto en Bariloche lleva a que la canasta familiar y total para una familia promedio de 4 personas para no ingresar en la indigencia, en esta ciudad sea de 1.628 pesos, cuando en Viedma es de 1.602 pesos y en Roca de 1.598 pesos.

La línea de la pobreza (que incluye servicios, esparcimiento, equipamiento del hogar, tasas) se fija en Bariloche en \$ 3.387, en Viedma \$ 2.810 y en Roca \$ 2.786.(ADN)

Medio: Bariloche2000 - Bariloche	Fecha: 23-11-2010	Pág.:
-------------------------------------	-------------------	-------

La inflación de Bariloche fue constante en lo que va de 2010

El **Centro de Estudios Regionales** y el grupo **Nutriente Sur** difundieron los datos del último estudio sobre la evolución de la inflación minorista en Bariloche que, al 31 de octubre, es cercana al 22% con una proyección anual del 26,62%. Si bien a **distancia sideral** de los dos y hasta tres dígitos **mensuales** de otros tiempos, la cifra podría trepar al **28% anual** con los "aumentos navideños". **La línea de pobreza está en unos 3.400 pesos.**



El **Centro de Estudios Regionales** y el **Grupo Nutriente Sur** difundieron los datos del último estudio en el que analizan la evolución de la inflación minorista de Bariloche, que entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2010, es del 21,64%.

Según indicaron, siguiendo las pautas técnicas del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) que agrupa los consumos habituales de la población en 9 grandes "capítulos", el estudio arroja "sin excepciones" subas mensuales de precios que alcanzaron una muy diversa magnitud y tienen una proyección anual del 26,62%.

Sin embargo, por las tendencias manifestadas en el rubro de alimentos y bebidas durante la última semana de octubre y los ajustes típicos en las fiestas navideñas, el indicador anual podría crecer a 28,42%.

Los datos indican que el rubro que mayores aumentos tuvo es el de alimentos y bebidas (con un 36,21%), seguido por vivienda y construcción (24,54%), equipamiento de hogar (23,62), esparcimiento y turismo (20,57), indumentaria (20,25), transporte (20,10), salud (16,64), educación (10,56) y bienes y servicios (3,30).

En Bariloche, para comprar 1 kilo de pan (\$ 6,90), 1 kilo de arroz (\$12,95), 500 gramos de harina de maiz (\$ 3,75), 1 kilo de harina de trigo (\$ 2,60), 500 gramos de fideos (\$ 5,90), 1 kilo de carne vacuna (\$ 28,45), 1 kilo de pollo (\$ 11,10), 1 kilo de

papa (\$ 2,30), 1 kilo de tomate (\$ 6,45), 1 kilo de manzana (\$ 4,55), 1 kilo de naranja (\$ 3,90), 1 litro de leche fresca (\$ 5,45), 500 gramos de leche en polvo (\$ 23,20), 1 litro de aceite de maiz (\$ 11,70), 200 gramos de manteca (\$ 7,50), 1 kilo de azúcar (\$ 4,00), 500 gramos de café (\$ 16,05), 500 gramos de yerba (\$ 5,50), 50 saquitos de té (\$ 4,20), y 1 litro y medio de agua mineral (\$ 3,05) **se necesitan 169,50 pesos.**

Los cálculos realizados indican que en Bariloche, **la línea de pobreza para una familia de 4 integrantes (dos adultos y dos menores de 5 y 8 años) es de 3.387,41 pesos y la de indigencia de 1.628,39.**

En la estimación no se incluyen el uso de vehículo propio ni el transporte regular en taxis o remises. Tampoco se computan alquiler de vivienda, expensas, servicio doméstico, educación privada ni pagos por medicina prepaga. El resto de los gastos son los que estima el Indec para una familia tipo 2, de clase media.

La información difundida a la prensa por **Hugo José Monasterio, Carmen Holgado, Eduardo Cipriani, Ana Lía Cruzado y Anabella Lusich** avanza también en una comparación con el costo de vida y los índices de inflación en las ciudades de Viedma y General Roca.

Mientras en la línea de pobreza se registra diferencias de unos 500 pesos (2.810,68 Viedma y 2.786,34 Roca) la de indigencia tiene diferencias notablemente inferiores (1.602,31 para la capital provincial y 1.598,20 para la ciudad valletana).

En cuanto al aumento de precios, el estudio indica que en 2010 se habría producido una **nivelación entre las tres ciudades, “contrariando una tendencia histórica por la cual San Carlos de Bariloche inexorablemente resultaba mucho más cara para residentes y visitantes”.**

La comparación realizada al 30 de septiembre arroja que en San Carlos de Bariloche hubo un 18,52% de crecimiento acumulado en sus precios minoristas, mientras que en Viedma llegó a 19,11% y en General Roca a un 18,71%.

La comparación se realizó a pesar de contar con sistemas de recolección de datos diferentes, con respecto a la Dirección General de Estadísticas y Censos de Río Negro (organismo que recopila los datos en Viedma y Roca) que no desglosa a la información obtenida según capítulos de consumo y que calcula el índice de precios al consumidor (IPC) teniendo en cuenta un grupo de 100 bienes y servicios, representativos del consumo de la población. El CER-Nutriente Sur, por su parte, relevan 164 productos como base, asignándoles una importancia relativa equivalente a la que se utiliza en las Normas Técnicas del INDEC.

Aclaran, no obstante, que se mantienen **diferencias notorias en rubros como el alquiler de viviendas, el valor de mercado del metro cuadrado edificado o en construcción**, las excursiones turísticas, el transporte público, los aranceles de colegios privados e, incluso, el combustible líquido y los gaseosos que se comercializan envasados.